

C.E.B.A. "San Isidro"



Centro de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública.

R.D. N° 4740-2012-ED



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 0021- 2023-D/CEBA "S.I"-SJDS-ED

SEÑOR : Dra. María Carolina Pérez Tello
Directora de la UGEL El Dorado.

ASUNTO: RECONOCIMIENTO RESOLUTIVO AL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION PARA EL PERIODO 2023-II, DE LOS DISTRITOS DE SAN JOSE DE SISA Y SANTA ROSA.

FECHA : 17 de Julio del 2023.

Es muy grato dirigirme a usted saludándole muy cordialmente a nombre del **Centro de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública- CEBA "San Isidro"**; al mismo tiempo **solicitarle el Reconocimiento resolutivo por parte de la UGEL El Dorado AL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION PARA EL PERIODO 2023-II, DE LOS DISTRITOS DE SAN JOSE DE SISA Y SANTA ROSA.**

Para tal fin adjunto al presente la RESOLUCION DIRECTORAL por la cual El CEBA San Isidro hace **RECONOCIMIENTO al comité de evaluación, selección y ratificación del Equipo Base del Programa de Alfabetización 2023-II**, como resultado del proceso de evaluación que le corresponde al **CEBA "San Isidro"** del presente año, en atención a la Normativa vigente RVM. N° 057-2022-MINEDU.

ADJUNTO:

Acta del PA - Periféricos: San José de Sisa y Santa Rosa

RD.006-Reconocimiento del equipo PA-San José de SISA y Santa Rosa-CEBA "SI"

Es todo cuanto le informo Señora Directora para su conocimiento y demás fines.

Muy atentamente



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 006-CEBA “San Isidro”
GRSM – DRESM – UGEL /ED

San José de José de Sisa, 17 de Julio 2023

Visto los documentos referidos al Programa de Alfabetización período 2023 – II UGEL El Dorado; correspondiente a los Distritos de San José de Sisa y Santa Rosa, Provincia El Dorado; Región San Martín.

CONSIDERANDO:

ANTECEDENTES

1.-Que, mediante Resolución Vice Ministerial Nro. 057-2022- MINEDU, documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del Modelo de Servicio Educativo mediante el Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa” (MSE -PA) para el periodo 2023 – II.

2.-Resolución Viceministerial N° 236-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo para Personas Adultas Mayores en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Alternativa”

3.-Resolución de Secretaría General N° 282-2016-MINEDU, que aprueba la Directiva N° 003-2016-MINEDU/SPE-OSEE denominada “Disposiciones para el Seguimiento y Evaluación de las Intervenciones de las Políticas Educativas del Ministerio de Educación”.

4.-Mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA se comunica las metas de atención del Programa de Alfabetización 2023 I – II y primera reunión para brindar orientación que permita la convocatoria, evaluación, selección y/o ratificación del equipo base. Y, a su vez dar a conocer el inicio del Programa de Alfabetización 2023-II a la UGEL de esta jurisdicción a efectos de coordinar con el CEBA San Isidro.

5.- Estando a lo actuado y constituido el Comité de Evaluación y Selección integrada por:

- a) **PRESIDENTE:** Robert Panduro Sánchez (Especialista EBA-UGEL)
- b) **SECRETARÍA:** Dulith Flores Reátegui (directora CEBA “San Isidro”)
- c) **VEEDOR:** Arely Díaz Castillo (Representante del gobierno local)

6.-Asimismo, mediante Oficios Nro. 021 – 2023-D/CEBA “S.I”-SIDS-ED, con fecha 17 de Julio del 2023, se remite informe del desempeño del Equipo del Programa de Alfabetización 2023- I, de los Periféricos que vienen funcionando tanto en del distrito de **San José de Sisa**, como en **Santa Rosa**, de acuerdo a lo normado y a los resultados de la evaluación de desempeño; se ratifican todos sus miembros. Por lo tanto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. RECONOCER a los integrantes del Equipo Base: **Coordinador, Acompañantes y Facilitadores** en Alfabetización del Periférico Distrital de **SAN JOSÉ DE SISA** provincia EL DORADO región SAN MARTÍN para realizar las actividades concernientes al desarrollo del Programa de Alfabetización de Educación Básica Alternativa; período 2023 – II, los mismos que a continuación se detallan:

COORDINADOR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INTERVENCIÓN DIRECTA	DNI	SITUACIÓN EN EL CARGO
1	RAMÍREZ MEGO, ISAUL	PA	27289608	RATIFICADO

ACOMPAÑANTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INTERVENCIÓN DIRECTA	DNI	SITUACIÓN EN EL CARGO
1	VÁSQUEZ AGIP, CELIA	PA	80137062	RATIFICADA

FACILITADORES (AS)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO DEL CIRCULO	NOMBRE DE LOS CÍRCULOS Y/O PERIFÉRICOS	INTERVENCIÓN DIRECTA	LUGAR COMUNIDAD	SITUACIÓN EN EL CARGO
1	SAMA LINAREZ, JEANETTE	40873690	122030101	Los Insuperables del Saber	PA	BANDA DE PISHUAYA	RATIFICADA
2	ALVA RAMÍREZ, ESTELA	00932462	122030102	Flor de Sisa	PA	CASERÍO 20 DE MAYO	RATIFICADA
3	TUANAMA VEGA, BELDITH	01124776	122030103	Los Amistosos	PA	PARTIDO ALTO	RATIFICADA
4	MORETO ROMÁN, DELIA	47095177	122030104	Fabián Tuanama	PA	CASERÍO LAS PALMERAS	RATIFICADA
5	CAMPOS HUAMÁN, GISSELA	47590304	122030105	Los Entusiastas	PA	BARRIO LA PUNTA	RATIFICADA

Artículo 2º. RECONOCER a la Acompañante y Facilitadores en Alfabetización del Periférico Distrital de **SANTA ROSA**, provincia EL DORADO región SAN MARTÍN para realizar las actividades concernientes al desarrollo del Programa de Alfabetización de Educación Básica Alternativa; período 2023 – II, los mismos que a continuación se detallan:

ACOMPAÑANTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INTERVENCIÓN DIRECTA	DNI	SITUACIÓN EN EL CARGO
1	REATEGUI CARO, ARTEMISA	PA	00932793	RATIFICADA

FACILITADORES (AS)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO DEL CIRCULO	NOMBRE DE LOS CÍRCULOS Y/O PERIFÉRICOS	INTERVENCIÓN DIRECTA	LUGAR COMUNIDAD	SITUACIÓN EN EL CARGO
1	CRUZ CRUZ, JOEL ALEXANDER	28112363	122030403	SITULLI COCHA	PA	SANTA ELENA	RATIFICADO
2	ORREGO DELGADO, RUTH MERY	40856446	122030402	URMANA YACU	PA	BARRANQUITA	RATIFICADA
3	VARGAS VÁSQUEZ, NANCY	76299666	122030401	SACSAY HUAMÁN	PA	MACHU PICCHU	RATIFICADA

Artículo 3º. El Personal citado líneas arriba de la presente Resolución, realizará sus acciones educativas en el Marco de la Resolución Viceministerial N°. 057.2022-MINEDU, donde aprueba la Norma Técnica denominada **“Orientaciones para el desarrollo del Programa de Alfabetización de Educación Básica Alternativa”**, a partir del **1 de agosto al 17** de diciembre del 2023.

Artículo 4º. REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección de Educación Básica Alternativa - CEBA y a la Unidad de Gestión Educativa local – UGEL El Dorado, región San Martín para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

